	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Comisiones de Evaluación segundo período - Jornada Regular		Versión 01	Página 1 de 6

Circular # 36 del 12 de agosto de 2022

De: Rectoría

Para: Docentes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Comisiones de Evaluación Segundo Período

De acuerdo con el cronograma institucional, definido en la circular 16 del 25 de febrero de 2022, le corresponde a las Comisiones de Evaluación reunirse el **próximo miércoles 17 de agosto** con el objetivo de hacer el balance del desempeño académico de los estudiantes de las jornadas Primaria y Bachillerato de la Jornada regular en ambas sedes y formular las recomendaciones y estrategias pedagógicas que les permitan a los estudiantes mejorar sus desempeños, alcanzar las competencias en las diferentes áreas y proyectarse a la promoción de grado al finalizar el año escolar.

Las comisiones de Evaluación se realizarán de acuerdo con la siguiente programación:

Jornada	Hora	Grados	Lugar
Primaria Placita	7 am – 1 pm	Ts, 1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Aula preescolar antiguo
Bachillerato Placita (am)	6:15 – 7 am	Reunión general	Aula preescolar antiguo
Bachillerato Placita (am)	7 am - 9:30 am	6°,7°,8°	Biblioteca
Bachillerato Placita (am)	10:00 am - 12:15	9°,10°,11°	Biblioteca
Primaria Darío Londoño.	10:30 am – 1 pm	Ciclo 0 (TS)	Aula preescolar
		Ciclo 1 (1°, 2° y 3°)	Aula Yólida
		Ciclo 2 (4°y5°)	Aula Patricia
		PB y AC. Ebera	Aula Argelia
		PB y AC regular	Aula Sistemas

A continuación, se presenta la lista de estudiantes a quienes que de acuerdo con el Artículo 2, parágrafo 3 del SIEE, en concordancia con las normas legales vigentes, se les

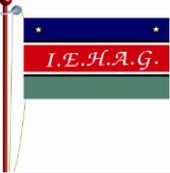
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Comisiones de Evaluación segundo período - Jornada Regular		Versión 01	Página 2 de 6

debe garantizar el derecho a la educación, pese a que por diversos motivos no pueden asistir regularmente a desarrollar sus actividades académicas de forma presencial:

ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD - PRIMARIA			
N°	ESTUDIANTE	GRADO/GRUPO	FECHA DE REPORTE A LA INSTITUCIÓN
1	Ramírez Rojas Camila de los Ángeles	1-01	Enero 26/22
2	Caro Zapata Helen Luciana	1-01	Marzo 24/22
3	Cuesta Juan Pablo	2-03	Abril 21/22

ESTUDIANTES EN SITUACION DE ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. PRIMARIA			
N°	ESTUDIANTE	GRADO/GRUPO	FECHA DE REPORTE A LA INSTITUCIÓN
1	Higueta León Aisha Sofía	1-01	Mayo 18/22

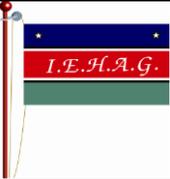
ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD - BACHILLERATO			
N°	ESTUDIANTE	GRADO/GRUPO	FECHA DE REPORTE A LA INSTITUCIÓN
4	Oquendo Morales Manuela	9-03	Abril 29/22
5	Mejía Castañeda Wendy	10-4	Abril 5/22
6	Montoya Velasco María Alexandra	11-03	Marzo 30/22
7	Echeverry Varela manuela	10-02	Mayo 2/22
8	Muñoz López Jankarlo	7-04	Julio 12/2022
9	Vivas Ruiz Nasly Vanesa	10-04	Pendiente certificado
10	Gallego Parra Matías	11-02	Julio 13/2022
11	Camargo Bonolis José Daniel	7-02	Pendiente certificado
12	Ramírez Castaño Samuel	11-03	23/06/22

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Comisiones de Evaluación segundo período - Jornada Regular		Versión 01	Página 3 de 6

ESTUDIANTES DEPORTISTAS EN FORMACIÓN Y DE ALTO RENDIMIENTO. BACHILLERATO			
N°	ESTUDIANTE	GRADO/GRUPO	FECHA DE REPORTE A LA INSTITUCIÓN
1	Grajales Jiménez Juan José	8-01	Febrero 11/22
2	Yanala Chatez Santiago Andrés	10-4	Febrero 16/22
3	Montaño Montaño Carina	9-03	Abril 29/22
4	Restrepo Rengifo Andrés	10-03	Mayo 2/22
5	Zumaque Zarza José Andrés	10-04	Mayo 26/22
6	Quintero Ramírez Jesús Alejandro	11-04	Julio 19/22

En concordancia con el SIEE, las comisiones de evaluación deberán hacer **“Consideración especial para la evaluación** de los estudiantes anteriormente mencionados. Los docentes deberán implementar diversas actividades, viables y flexibles, que les facilite a los educandos la permanencia y la culminación de sus procesos académicos, como una forma de restablecimiento de sus derechos”. En este sentido, la IEHAG les ofrece la alternativa de realizar trabajo académico basado en los planes de mejoramiento alojados en la página web. Estos planes deberán contar con las adaptaciones o ajustes razonables en caso que deban ser resueltos por estudiantes con alguna discapacidad. Tales adaptaciones o ajustes deben ser formulados en cooperación de los docentes de aula y los docentes de apoyo de la institución.

Para el caso de los estudiantes deportistas en formación y de alto rendimiento, cuyos casos hayan sido puestos en conocimiento de la institución, es importante tener presente que la consideración especial que se hace, se refiere a la flexibilización en las fechas de entrega o sustentación de sus responsabilidades académicas, en razón a que sus compromisos deportivos no les permiten asistir a la institución con la misma regularidad que los demás estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Comisiones de Evaluación segundo período - Jornada Regular		Versión 01	Página 4 de 6

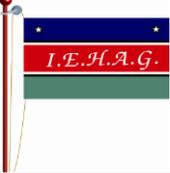
Por otra parte, en las decisiones de las Comisiones de Evaluación, debe tener un lugar importante la información que compartan los docentes de apoyo respecto a estudiantes con discapacidad y que están siendo apoyados a través de PIAR completos o a través de ajustes razonables.

Para que la comisión avance, sea efectiva y se ajuste al SIEE:

- Es necesario tener presente que, en el contexto de la evaluación formativa, la cual está a la base de nuestra propuesta pedagógica institucional, la evaluación de los aprendizajes es un proceso mucho más amplio y complejo que el mero hecho de calificar o “poner notas”. Se evalúa para identificar avances y dificultades de los estudiantes, valorar en qué medida han alcanzado los aprendizajes esperados y para proponer acciones y estrategias que permitan potenciar sus fortalezas y superar sus deficiencias. En resumen, “la evaluación es otra oportunidad para aprender, así como para mejorar la enseñanza”.
- Es recomendable que cada docente llegue a la comisión correspondiente, con la información consolidada, decantada, organizada, clara y concreta, en relación con los resultados de la evaluación de cada estudiante durante el segundo período. Esto facilita la puesta en común y el diálogo propositivo de todo el equipo de docentes que conforman la comisión.
- De igual manera, se recomienda hacer uso efectivo del tiempo, enfocarse en el objetivo de la Comisión y trabajar con espíritu colaborativo.
- Recordar que, para los casos de estudiantes con inasistencia prolongada e injustificada, se usa el indicador “no fue evaluado debido a su inasistencia”.

Elaborar el acta de la comisión y enviarla a la coordinación académica, al finalizar la reunión, según se explica a continuación:

¿Quiénes son responsables de elaborar y enviar el acta de la Comisión de Evaluación?

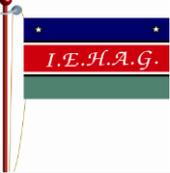
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Comisiones de Evaluación segundo período - Jornada Regular		Versión 01	Página 5 de 6

Tanto en primaria como en Bachillerato, cada orientador(a) de grupo es responsable de elaborar el acta de su respectivo grupo y de entregarla al docente encargado de recoger todas las actas por grado. Los docentes encargados de recoger las actas por grado en cada jornada, deberán consolidar la información en un solo archivo de Word y enviarla a la coordinación académica, al correo: coordaca@iehectorabadgomez.edu.co

- Se deben diligenciar todos los campos del formato del acta, teniendo en cuenta que la información consignada en ella deberá mantenerse inalterada y bajo custodia de la secretaría y la coordinación académica. De manera particular, las decisiones sobre correcciones o cambios que fueran necesarios en las actas de las comisiones de Evaluación y Promoción, serán asunto de análisis en el Consejo Académico.

La responsabilidad de consolidar la información de las comisiones y enviarla a la coordinación académica, se distribuye de la siguiente manera:

PREESCOLAR Y PRIMARIA	
Grado	Docente quien consolida y envía
Preescolar	Diana marcela Cortés.
1°	Yólida Ramírez Osorio
2°	Yeny Patricia Rodas Zuleta
3°	Adriana Patricia Gil
4°	Erica Yuliana Gómez
5°	Ángela Lucía Mejía
Brújula (PB)	Fanny Alcaráz
Aceleración	Martha Elena Dávila
AULAS EBERA	
Preescolar	Bertha Ligia Vélez Panchi
Brújula (PB)	Argelia Tascón
Aceleración	Jerónimo Tascón Cértiga

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Comisiones de Evaluación segundo período - Jornada Regular		Versión 01	Página 6 de 6

BACHILLERATO		
GRADO	INTEGRANTES DE COMISION	DOCENTE QUIEN CONSOLIDA Y ENVÍA
SEXTO	LEONARDO USUGA VALLE	JIMENA GONZALEZ OROZCO
	WILMAN CORDOBA MORENO	
	JIMENA GONZALEZ OROZCO	
	JOAQUIN URIBE PELAEZ	
	DIANELLA MARQUEZ BARBOSA	
SEPTIMO	GLORIA IRENE GIRALDO MONSALVE	GLORIA IRENE GIRALDO
	IVAN NOE BERRIO ORTIZ	
	LUIS HERNAN NARVAEZ REBELLON	
	ALBA DIELA ZAPATA HURTADO	
	JOSE ARTURO BLANCO DAZA	
OCTAVO	JAIME ALEXIS ALOMIA BONILLA	BEATRIZ OSSA YEPES
	BEATRIZ OSSA YEPES	
	LINA VILLA RESTREPO	
	DINCIA CHAVERRA PALACIOS	
	YENY PAOLA PAEZ AMAYA	
NOVENO	CLAUDIA MONTOYA GOMEZ	YAZMIN ELIANA CIFUENTES OSORIO
	LILIA VIDES ALVAREZ	
	LINA MUNERA ROLDAN MUNERA	
	YAZMIN ELIANA CIFUENTES OSORIO	
	DIEGO LEON CORREA ARANGO	
DÉCIMO	JOSE ALBERTO LONDOÑO GOMEZ	CELENE GALLEGO CASTRILLON
	MARIA EUGENIA ZAPATA AVENDAÑO	
	WALTER RODRIGUEZ AGUDELO	
	CELENE GALLEGO CASTRILLON	
	GUSTAVO ZULUAGA ANGEL	
UNDÉCIMO	JHON AURELIO MUÑOZ GOMEZ	JANNY LUCIA BUENO VALENCIA
	SUGEY MONROY LENIS	
	ERIKA LILIANA URREGO ESTRADA	
	JANNY LUCIA BUENO VALENCIA	
	GUILLERMO JARAMILLO VILLEGAS	
DORA LUCIA MUÑOZ MORENO		
YARLEY MURILLO RODRIGUEZ		

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Rector